



Madrid a 9 de junio de 1999.

HECHO RELEVANTE DE FUNESPAÑA, S.A.

SERVICIOS FUNERARIOS ALCALÁ-TORREJÓN, S.A. (FUNEHENAR), sociedad participada de forma indirecta por FUNESPAÑA, S.A. con el 45 % de su capital social (mayor accionista), cuyo Consejo de Administración, formado por seis miembros, tres nombrados por FUNESPAÑA, S.A., y los otros tres por el resto de accionistas, está presidido por uno de los consejeros designados por FUNESPAÑA, S.A., siendo su voto el dirimiente en caso de empate, suscribió el día de ayer con los que eran los socios titulares de la totalidad de las participaciones representativas del capital social de las mercantiles "FUNERARIA NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA, S.L." y "FUNERARIA NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD, S.L.", dos contratos de compraventa de participaciones para la adquisición de todas las participaciones en que se divide el capital social de una y otra sociedades.

El precio de las compraventas ha sido de un total de VEINTE MILLONES SEISCIENTAS VEINTE MIL (20.620.000.-) PESETAS por las participaciones de "FUNERARIA NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA, S.L." y de CUATRO MILLONES OCHOCIENTAS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTAS (4.848.600.-) PESETAS por las participaciones de "FUNERARIA NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD, S.L." No obstante, el coste total de la operación atendido el pasivo de las sociedades cuyos respectivos capitales se adquieren, asciende a un total aproximado (incluidos los precios referidos) de CIENTO TREINTA MILLONES (130.000.000.-) DE PESETAS.

Las sociedades adquiridas vienen desarrollando su actividad en ARGANDA DEL REY y alrededores, siendo "FUNERARIA NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA, S.L." CONCESIONARIA MUNICIPAL por SETENTA Y CINCO AÑOS, del servicio de cementerios y tanatorio municipales de dicha localidad.

ARGANDA DEL REY tiene un gran potencial de desarrollo en los próximos años, ante el esfuerzo realizado por la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID para llevar el METRO a la ciudad e impulsar su desarrollo futuro.

El Grupo FUNESPAÑA, continuando con su política de expansión, se ha establecido en dicho área para potenciar la calidad del servicio y la construcción de las infraestructuras funerarias que permitan prestarlo en el siglo XXI.